	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	


 Radicado:
2022132010281
1
 Fecha: 01-11-
 2022
 Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta al peticionario **MIGUELITO PEREZ** (sin datos de contacto) radicada con No. 20221120123852 de octubre 21 de 2022, se emitió el Oficio No 20221320102741 de 01 de noviembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a la solicitud descrita en el asunto, interpuesta en esta Entidad mediante redes sociales, en donde manifiesta **“(...) y los huecos? av cali con 139 SUBA? (...)”**. la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Es preciso informar, que el marco jurídico distrital recoge en el artículo 172 del Decreto 190 de 2004, las competencias en materia de ejecución del sistema vial del Distrito Capital. En consideración a lo enunciado, se advierte que la intervención en la malla vial arterial de la ciudad hace parte del proceso misional del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); se informa que el segmento vial correspondiente al tramo de la Avenida Ciudad de Cali con Calle 139 pertenecen a la malla vial arterial de la ciudad de Bogotá, y se encuentra a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.


Sin embargo, acorde con su solicitud un profesional de la Gerencia de Intervención realizó la visita técnica de verificación al segmento vial solicitado, el día 31 de octubre del presente año; en donde identificó que las acciones de movilidad requeridas son en la Conectante de la Avenida ciudad de Cali sentido norte sur para tomar la Calle 139, con Código de Identificación Vial – CIV 11004769 PK_ID 24120349, tal y como se muestra en el registro fotográfico:



Radicado:
2022132010281
1

Fecha: 01-11-
2022

Pág. 2 de 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONECTANTE ENTRE AK 104 CON KR 139

La



CONECTANTE ENTRE AK 104 CON KR 139 PK 24120349 – CIV 11004769

Entidad evaluará la posibilidad de realizar la acción de movilidad puntual en el tramo en mención durante el mes de noviembre de 2022, de acuerdo con la capacidad operativa de la Entidad y las metas establecidas de Malla Vial Arterial para la presente vigencia y una vez aprobado el Plan de Manejo de Tráfico – PMT por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 03/11/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 10/11/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,


ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Proyectó: Mary Luz Mora Torres - Directora de Obra – Contratista- GERENCIA DE INTERVENCIÓN.


Documento 20221320102811 firmado electrónicamente por:





	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Radicado:
2022132010281
1
Fecha: 01-11-
2022
Pág. 3 de 3

ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 03-11-2022 15:52:32
Revisado por:	MARY LUZ MORA TORRES Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN mary.mora@umv.gov.co	
 3455c01df34d8fefe80bd84504238c0fe8eb31974ffa83c48bbe85963721de3f Codigo de Verificación CV: 5be00 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

